

Editorial

Paz social, pero justa.

Todos los países de América Latina han experimentado, durante el año 2006, un fuerte incremento en los niveles de violencia y de inseguridad ciudadana. Preocupa, sobre todo, el crecimiento de la delincuencia común, el crimen organizado y el aumento de la violencia contra las mujeres y los niños. Este fenómeno se dio en el mismo año en el que la economía de la región creció un 5,3 %: un buen desempeño económico, según los expertos, aunque también reconocen que no hemos logrado que ese crecimiento macro repercuta en la disminución de las desigualdades que ya son crónicas en la región.

También en El Salvador los titulares de economía se mostraron optimistas frente al crecimiento económico del país durante el año recién pasado: 4,2 % (el más alto de los últimos años). Pero tampoco aquí los beneficios de ese crecimiento se ven reflejados en la vida de las familias más pobres. La pobreza y la violencia aparecen como rostros de la inequidad, que es también una forma de violencia. Y parece que poco a poco nos vamos resignando a vivir y convivir con la inequidad y con sus expresiones: la pobreza, la violencia, la falta de empleo, la migración.

Recientemente, los diferentes partidos políticos de El Salvador acordaron declarar al 2007 como año nacional de la paz, “con el fin de preservar y proyectar una paz firme y duradera” (Decreto 178). Esta declaración se da en el marco del décimo quinto aniversario de la firma de los acuerdos de paz. Sin embargo, el decreto no tiene sólo el carácter simbólico vinculado al aniversario, sino que es eco de la cotidiana violencia social que vivimos en el país. Es decir, dicho decreto ha sido forzado no porque la paz social se haya hecho realidad después de firmados los acuerdos de paz, sino más bien, por el contundente hecho de la conflictividad social actual. Desde esta perspectiva, la paz no sólo no es una realidad, sino una implorante aspiración. Por lo tanto, con o sin aniversario, es urgente que todos los sectores sociales se unan en la creación de las condiciones para conquistar la paz. Las más de 3700 muertes violentas que nos dejó el 2006 nos dicen el tipo de mundo que estamos construyendo y nos reclaman esfuerzos orientados a la construcción de otro mundo posible.

En las semanas anteriores al mencionado decreto, el gobierno nombró una Comisión Nacional para la Seguridad Social y la Paz Social y recurrió abundantemente al tema de la paz social, un tema que suele ser más bien propio de las izquierdas y de los movimientos populares de Latinoamérica. El mismo presidente Saca llegó a afirmar que la paz social será una política

de Estado, es decir, un compromiso permanente, independientemente de quién gobierne. Son todos los ciudadanos -independientemente del partido político al que presten su adhesión- los que tendrían que aportar para la solución de dichas dificultades.

La paz social no debe convertirse en un slogan gubernamental detrás del cual se esconda el desinterés por ir a las verdaderas raíces de los problemas que nos aquejan. Tampoco debe ser reducida a una condición para la inversión nacional y extranjera ni a una estrategia para atraer turistas.

Así como la paz no es ausencia de conflicto, la paz social no es ausencia de conflicto social. Podríamos vivir sin conflicto social en una sociedad violenta, pues la violencia tiene muchas facetas, algunas muy evidentes, otras muy sutiles.

La paz social no es posible cuando existe desigualdad de oportunidades, cuando la libre competencia está sobre la solidaridad, cuando el mercado se autorregula y el Estado (que occidente ha ido forjando por siglos) se ve reducido a gendarme y garante de las libertades individuales.

Creemos que el discurso sobre la paz social debe ser complementado con la exigencia de la justicia, y que la paz social debe ser, por lo tanto, una paz justa. Es más, creemos que lo más importante es la exigencia y el compromiso por la justicia social, pues ésta es condición fundamental para la paz. La injusticia es caldo de cultivo para la violencia, porque ella misma es violencia; y el camino hacia la paz pasa por la construcción de relaciones sociales marcadas por la justicia.

La violencia social no se da sólo en las calles y utilizando armas de fuego: se da también en las maquilas, en las fincas, en las escuelas y en las familias. Los homicidios son ciertamente una forma de violencia social, pero ésta se expresa también en salarios insuficientes, en dificultades de acceso a servicios de salud, agua y educación, en la evasión fiscal y la corrupción a todos los niveles, en la informalización del empleo, etc.

Pensamos que, en nuestro contexto salvadoreño, la paz social justa tiene que ver con los esfuerzos de todos por revertir el modelo social excluyente desde el cual hemos sido configurados como nación: un modelo excluyente que estuvo a la raíz de los conflictos armados internos que hemos sufrido en el siglo XX y que sigue estando a la raíz de los conflictos sociales que seguimos sufriendo hoy.

Recalcamos que la paz social justa no es responsabilidad exclusiva de los “políticos de profesión”, mucho menos del Ministerio de Seguridad Pública;

la paz fundada en la justicia es tarea de todos, es fruto de la participación ciudadana, del empoderamiento de las comunidades.

La paz social justa exige, por una parte, la transparencia en la gestión pública y privada y, por otra, la recuperación de la tarea contralora de la sociedad civil y de las instituciones conformadas espacialmente para ese fin. Esta tarea contralora debe ser preventiva, de tal manera que se desvelen y supriman a tiempo las condiciones que propician esa forma de violencia tan generalizada que se llama corrupción.

La construcción de la paz social justa exige desenmascarar y transformar los mecanismos que han provocado y perpetuado la inequidad y la violencia. Exige, sobre todo transformar la escuela y educar para y en la justicia, no para la competencia.

La paz social justa requiere que aprendamos a aceptar y a valorar las diferencias y a construir juntos, con el aporte de todos, una sociedad más justa y reconciliada. Requiere por tanto, que aprendamos a escucharnos y que seamos capaces de devolver la palabra a aquellos a quienes ha sido históricamente negada.

La paz justa no se construye con el olvido del pasado. Requiere, por el contrario, conservar la memoria histórica para no repetir los errores del pasado y para aprender a mirar el futuro con esperanza.

Febrero 2007